Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Hospital Distrital de Lambaré

RESOLUCION D.G.H.D.L. Nº 22/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/10 PARA LA ADQUISICION DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y OTROS).SEGUNDO LLAMADO. ID Nº 198601.

Lambaré, 9 de Agosto de 2010

Visto:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/10 PARA LA ADQUISICION DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y OTROS).SEGUNDO LLAMADO. ID Nº 198601.**, destinados al Hospital Distrital de Lambaré; y el informe de evaluación y recomendación de adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, mediante Resolución D.G.H.D.L. Nº 03/2010, de fecha 16 de abril del 2010; y

Considerando:

Que el llamado a Contratación Directa, realizada en fecha 5 de julio del año 2010, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres, y fueron admitidas las siguientes firmas: **AUTOMOTIVE S.A.I.E., FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA, y BAZAR FERRETERIA ALFA DE GILDA VICTORIA DUARTE BENITEZ,** el Comité Evaluador examinó las ofertas presentadas y de acuerdo al informe presentado, recomienda a la Dirección General del **HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE,** adjudicar a las Empresas **AUTOMOTIVE S.A.I.E., BAZAR FERRETERIA ALFA DE GILDA VICTORIA DUARTE BENITEZ, y FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA,** , Para la provisión **DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y OTROS).SEGUNDO LLAMADO**, para el Servicio del hospital Distrital de Lambaré.-

POR TANTO en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DISTRITAL DE LAMBARE

RESUELVE:

ART.1º Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/10 PARA LA ADQUISICION DE OTROS BIENES DE CONSUMO (ARTICULOS DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS Y OTROS).SEGUNDO LLAMADO. ID Nº 198601, de acuerdo al siguiente detalle:**

EMPRESA	MONTO EN GUARANIES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	4.399.073
BAZAR FERRETERIA ALFA DE GILDA VICTORIA DUARTE BENITEZ	1.504.00
FERRETERIA LA UNIVERSAL DE GRACIELA DUARTE DE OZUNA	8.650.600
Total General	**14.553.673**

GUARANIES: CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES, libre de todo gasto y puesto en el lugar indicado por el Hospital Distrital de Lambaré del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

ART. 2º Declarar desierto los ítems Nº`S: 9, 10, 11, 12 y 74 de acuerdo a recomendaciones del comité evaluador por no contar con los tres presupuestos susceptibles de análisis. Y los ítems 23 y 76 por no coincidir con la carga del llamado en las descripciones y el código de catalogo.

ART. 3º Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Hospital Distrital de Lambaré, Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, con fondos proveniente del presupuesto General de la Nación.

ART. 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL LAMBARE DIRECCION GRAL.

DR. JORGE ALVARENGA
Director General